

## CHECK AGAINST DELIVERY

Intervención de España – EPU 23 Mauritania

25 de 90; 1'25''

España da la bienvenida a la delegación de Mauritania agradeciendo su participación.

España reconoce los esfuerzos realizados por Mauritania en los últimos años en materia de derechos humanos, en particular en la lucha contra la esclavitud y la tortura, la mejora de la situación de la mujer así como la ratificación de las convenciones contra las desapariciones forzosas y de protección de los derechos de las personas con discapacidad.

España recomienda:

- Incorporar la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer a la legislación nacional y suprimir todas las disposiciones discriminatorias, en particular en lo relativo al Código del Estatuto Personal en materia de relaciones familiares y el matrimonio de menores.
- Completar la transposición a la legislación nacional de los tratados ratificados por Mauritania y promover su adecuado conocimiento y aplicación efectiva.
- Aprobar y aplicar el plan de acción de lucha contra la discriminación racial elaborado en 2013.
- Mantener la moratoria sobre la aplicación de la pena de muerte y avanzar hacia su completa abolición.
- Cursar una invitación abierta y permanente a los procedimientos especiales de la ONU y aceptar la competencia del Comité contra la Tortura para llevar a cabo investigaciones confidenciales y recibir y examinar comunicaciones de Estados o particulares, así como completar la creación del Mecanismo Nacional de Prevención con plenas garantías de independencia y la penalización de la tortura.
- Ratificar los protocolos a los Pactos Internacionales, a las Convenciones sobre Discapacidad y Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, así como levantar totalmente las reservas a esta Convención, y a la Convención sobre los derechos del niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados, así como la adhesión al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.